H4430

Señores:
Accionistas:
PROINMOBILIARIA S.A.
Ciudad:

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, en la ley de Compañías , y el Reglamento para informes del Comisario , en mi calidad de Comisario Principal de la compañía PROINMOBILIARIA S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por ejercicio económico 2007

Revisados los libros contables, los balances , las declaraciones y los libros sociales de la compañía, emito los siguientes criterios:

- La Administración cumple a cabalidad con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para toda la transacción sea bien respaldada y bien documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- No existe ninguna situación dudosa o extraña que afecte los intereses de los accionistas, en los estados financieros de la compañía, en el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2007 y 31 de enero de 2007, inclusive.
- Existen las adecuadas correspondencias entre estados y registros, y, a través de las pruebas realizadas no hay incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de la contabilidad.

Una vez analizado el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aprobar en todas sus partes los estados y situación y de Resultados que presenta el Presidente Ejecutivo.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración expreso mi agradecimiento.

Atentamente

Juan Carlos Cevallos M.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, marzo de 2007

SUPERINTENDENCIA DE
DIVISION INFORMAT
30 ABR. 2
Flor Mari